

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

DICIEMBRE	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	TAMARA VALENTINA CARRASCO AGUILAR		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio:	Imputación: 114.05.96.055.013	Centro de Costos:
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO 2024		

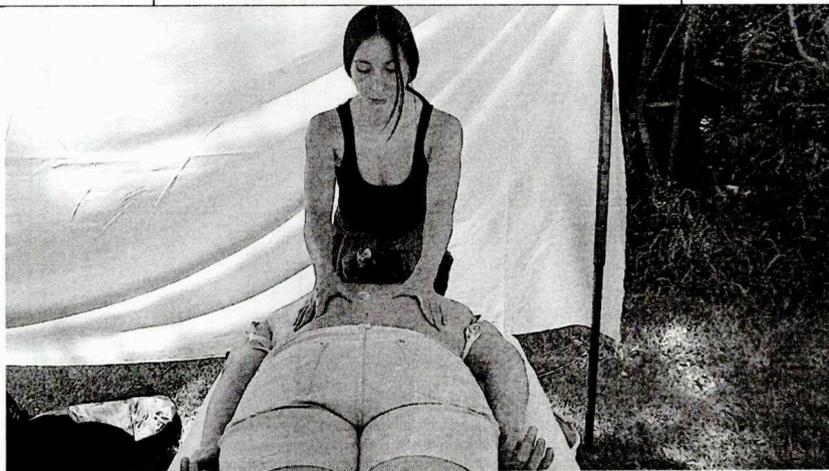
II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.
Prestación de servicio de masajes

El objetivo del cargo es entregar servicio masoterapia, exclusivamente por el día viernes 13 de diciembre 2024, para la actividad de cierre de proyecto del producto "Fortalecimiento al Tránsito a la Vida Independiente" del programa EDLI. La idea de la actividad es entregar una mañana de autocuidado a los usuarios y sus cuidadores y uno de los servicios a entregar es el de masajes de cuello, cabeza y hombros. Es la actividad, la profesional estará a cargo de atender un número determinado de beneficiarios dentro del horario de las 10:00 am hasta las 14:00 pm de aquel día.

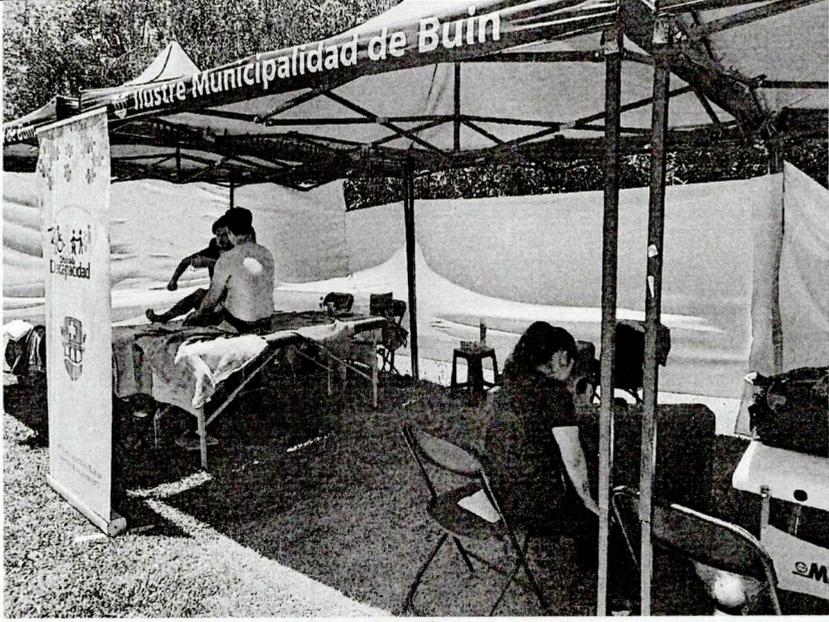
III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Se trabaja en actividad de cierre de proyecto del programa "Transito a la Vida Independiente" prestando servicios de masoterapia a los beneficiarios de aquel programa
- Se atienden al menos 10 beneficiarios en la actividad

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2024-12-13	Descripción Cobertura: Atención de servicio de masoterapia	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

Fecha Cobertura: 2024-12-13	Descripción Cobertura: Usuarios beneficiarios	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

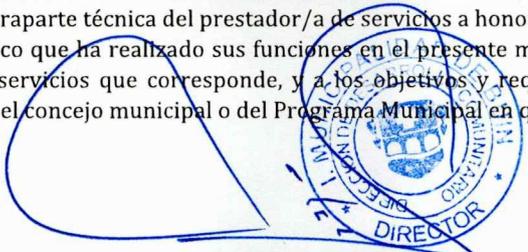
Fecha Cobertura: 2024-12-13	Descripción Cobertura: Espacio de atención	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

V.- Observaciones.

--

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

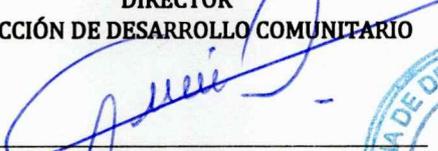
Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



CAMILA FERNANDA ALCAYAGA OLIVOS
COORDINADOR (A) PROGRAMA

